1.ª SECCION

SANTA FE

AÑO XVI — Núm. 7543 | EDICION DE 16 PAGINAS | SANTA FE, SABADO 13 DE FEBRERO DE 1926

Una mala táctica

La agrupación radical irigoyenista, en su convención partidaria de ayer, ha proclamado candidatos a diputados nacionales por la mayoría, para los próximos comicios de marzo.

No encontramos acertado el procedimiento, desde que por mucho que aumente el número de los elementos adictos en los pocos días que median hasta el 7 de marzo, esa agrupación no podrá sacar triunfantes de las urnas sinó la cantidad de candidatos correspondientes a la minoría.

Es tan considerable la ventaja de sufragios obtenida por los radicales unificados, que ningún acontecimiento podrá descontarla hasta hacer posible el triunfo de los irigoyenistas.

Ante tal situación, consideramos que este partido no debió proclamar sinó el número de candidatos a que puede optar, eligiendo los más capaces y con mejores títulos partidarios.

Sostener mayor número del que lógicamente puedo aspirar a sacar triunfante de las urnas, es dar motivo para que entre los mismos proclamados se libre una lucha, como lo hemos visto otras veces, en otros partidos, que engendra divisiones en desmedro de la unidad partidaria.

La táctica es peligrosa, como la experiencia lo ha demostrado ya, desde que se presta a acomodos no siempre honestos entre algunos de los candidatos con los propios adversarios, cuando no a borratinas inducidas por unos en perjuicio de los otros candidatos.

No hay que olvidar que el interés de orden personal, suele, con frecuencia, sobreponerse a los sentimientos de lealtad partidaria. Cuando éstos no están sólidamente arraigados, se sacrifican a las maniobras electorales en prosecución de resultados prácticos inmediatos.

Luego, la masa partidaria no debe ser inducida a votar con la incertidumbre de cuales han de ser los candidatos a que el partido ha de conferir su alta representación ante el Congreso Nacional.

Saludable es que sepan, con seguridad, sin temor a dudas ni errores, que su voluntad expresada en los comicios, ha de ser acatada y respetada.

Sabiendo el electorado irigoyenista que no podrá sacar triunfante la mayoría, tendrá el convencimiento de que pierde sus votos inútilmente votando toda la lista inserta en sus boletas y hará borratinas conforme a sus simpatías, en favor de unos y en perjuicio de otros candidatos.

Obrarán, pues, esos electores dentro de una desorientación que podrá crear dificultades y hasta generar injusticias en los resultados finales del comicio.

Por otra parte, esa mala táctica, coloca al adversario como árbitro de los destinos de los candidatos, desde que, sobrándole varios millares de votos, pueden distraer los necesarios para inclinar la balanza en favor de los que merezcan sus preferencias.

Creemos, pues, que el radicalismo irigoyenista, debió limitarse a proclamar candidatos por la minoría, para evitar la situación que comentamos.

Movimiento y ecos políticos

U. C. RADICAL UNIFICADA

La convención de hoy

Este día deberá constituirse la convención provincial, para elejir los candidatos a diputados nacionales que sostendrá en los próximos comicios del 7 de Marzo.

Con tal motivo, reina expectativa entre los partidarios y explicable agitación entre los dirigentes, pues es indudable que resultarán electos los candidatos que la convención proclama.

Son muchos los nombres de los posibles electos que se agitan hasta este momento, siendo los que con mayores probabilidades cuentan, según nuestras informaciones, el Ingeniero don José Urbano Aguirre, el doctor Héctor S. López, el doctor Francisco B. Caminos el señor Clorindo Mendieta, el doctor Agustín Araya, el señor Alberto J. Paz y el doctor Fiorillo.

Consideramos como más seguras las candidaturas de los cuatro primeros.

Sobre un candidato

Un político de activa figuración en el radicalismo unificado, nos hace las manifestaciones siguientes:

"Suenan los nombres de varios candidatos para diputados nacionales. Sin desmerecer a nadie y con la mayor rectitud e imparcialidad de criterio, estimo que si la convención consulta el sentir partidario y procede con equidad y justicia, el doctor Francisco B. Caminos debe ser uno de los candidatos proclamados en primera línea.

Lo imponen sus condiciones personales, su capacidad públicamente reconocida; su fé partidaria jamás desmentida desde hace quince años, en que abrazara la causa radical; su tolerancia para con los adversarios y su desapego a las altas posiciones que ha ejercido y que se la han ofrecido, haciendo práctico el credo radical, de no luchar contra los hombres ni por los puestos, sinó por la realización de las finalidades idealistas de la doctrina partidaria a que siempre lo hemos visto servir lealmente.

La justicia de esta candidatura se impone con mayor fuerza, si se recuerda que ha triunfado la unificación radical y que este ciudadano fué, precisamente, el que la inició en 1921, siendo senador, con su colega de entonces el malogrado don Juan Bullo y que a esa unificación que fusionó las fracciones nacionalistas y disidente, se debió el que se diera presupuesto a la provincia, que se sancionaran las leyes impositivas y la ley del empréstito, en todas las cuales, así como en todas las sancionadas en esa época, intervino eficazmente el doctor Caminos. Como puede comprobarse leyendo los diarios de sesiones del senado provincial.

La reconstrucción partidaria se hizo en 1923 y que dió por resultado el triunfo de la fórmula Aldao-Cepeda, lo contó como su más decidido sostenedor, no habiéndose olvidado que las reuniones se efectuaron en su propio domicilio y que formó parte de la junta que presidió el diputado nacional Pablo Saravia.

Cuando se produjo la separación de la fracción antillista, el doctor Caminos fué uno de los encargados de redactar el manifiesto con que el partido unificado reafirmó su existencia y fué también uno de los asiduos y eficaces componentes de la junta reorganizadora en la campaña política que se ha culminado con el triunfo electoral últimamente obtenido.

Tiene razón la opinión pública al manifestarse, como se manifiesta, partidaria de esta candidatura que debe proclamarse, ya que pocos ciudadanos pueden ostentar títulos más relevantes para una representación como ésta.

Y es de esperar que la convención lo consagre si no quiere defraudar las aspiraciones populares y a sus determinaciones las inspira el sentimiento partidario y un criterio de justicia y de verdad democrática.

No debe olvidarse que políticamente nada sólido puede edificarse si no es sobre la base de esos grandes sentimientos.

Tales son las manifestaciones que nos ha hecho el político de referencia.

Hoy sabremos si la convención ha tenido o no en cuenta tan atinadas consideraciones.

U. C. RADICAL NACIONALISTA

Designación de convencionales

Ayer a las 15 horas, con asistencia de 31 delegados, sesionó el comité departamental de la capital, bajo la presidencia del titular don Vicente Ingaramo.

Se designó delegados a la convención provincial a los doctores Romeo Bonazzola y Leandro Meiners, en reemplazo de los señores doctor Menchaca y Murzio.

También en substitución de este último se nombró vicepresidente primero del comité departamental al nombrado doctor Bonazzola.

La convención provincial

Anoche, a las 21 horas, se constituyó la convención provincial de los radicales irigoyenistas, bajo la presidencia provisoria del doctor Enrique Martínez, delegado del comité nacional.

Previa aprobación de los poderes, a cuyo efecto se había designado una comisión, se proclamaron los miembros de la mesa directiva, recayendo las designaciones, en las siguientes personas:

Presidente, por aclamación, el doctor Antenor Gómez; vicepresidente, el diputado por San Martín, doctor Gallo, y secretarios los señores Ingaramo y Cerutti, quienes tomaron posesión de sus cargos.

El doctor Gómez, al asumir la presidencia pronunció un discurso agradeciendo su designación.

Los candidatos a diputados

Acto seguido se pasó a elegir los candidatos a diputados nacionales, nombrándose escrutadores a los señores Vrilland y doctor Cuffia.

Realizada la elección, arrojó el siguiente resultado: Dr. Alcides Greca, 49 votos; Sr. Norberto Generoso Villarruel, 47; doctor Elías de la Puente, 48; señor Alejandro Aldao, 45; doctor Amancio González Zimmermann, 49; doctor José Llobet, 35.

En este estado, uno de los convencionales hizo presente que el doctor Llobet había obtenido su carta de ciudadanía, circunstancia que hacía improcedente su proclamación como candidato a diputado nacional.

El diputado por San Martín, doctor Gallo, requerido al efecto, corroboró la veracidad de la manifestación hecha, por lo que la convención resolvió anular en lo que respecta al doctor Llovet, la elección practicada.

Se procedió a elegir un nuevo candidato, resultando electo don Vicente Ingaramo, con 34 votos.

En consecuencia, se proclamaron los candidatos señores Greca, Villarruel, de la Puente, Aldao, González Zimmermann e Ingaramo.

Como se sé, el partido radical irigoyenista sostendrá lista por la mayoría.

Hubo también votos por otros candidatos.

Ratificando cargos

Respecto a la conocida denuncia del diputado nacional, doctor Ceballos, referente a las policías de San Cristóbal, por intervención en la campaña electoral, hemos recibido el despacho telegráfico siguiente:

"San Cristóbal, febrero 12 de 1926. —Señor director de "SANTA FE". Santa Fe.

Confirmo la veracidad de la denuncia formulada por el diputado Ceballos.

Es inexacto que el jefe de policía Aicardi, hiciera invitación a los opositores para presenciar el empaquetamiento de libretas de agentes, en cumplimiento de la ley.

La imparcialidad resultaba imposible para el jefe de policía, pues hubiera dejado en descubierto su desprestigio.

Saludámosle respetuosamente. — Ignacio Bringas, presidente U. C. Radical; José J. Gola, secretario".

Siempre el F. C. S. FE

Los pasajeros que venían en el tren de la mañana de Rincón, se vieron sorprendidos al detenerse el convoy en las vías de segundo término teniendo al frente, obstaculizando el paso de los viajeros un largo tren vacío, de tal manera que hombres y señoras tenían que trasponer coches y vagones con gran molestia y hasta con el peligro de caer bajo las ruedas de los coches.

¡Cosas del Ferrocarril Santa Fe!

—(o)—

La ley de alquileres

Hemos de machacar sobre este asunto aunque ello sea redundancia. Pero en todo caso debe convenirse en que esta es una redundancia necesaria, en la medida que lo determinan los múltiples intereses afectados por la inexistencia de una ley nacional que ponga coto a los abusos siempre crecientes de los caseros.

Los inquilinos, que están a merced de la voracidad de aquellos, se preguntan desconsolados si la insostenible situación creada por la caducidad de la reglamentación legal que regía sobre la materia, va a prolongarse indefinidamente.

A esto contestamos que, dado el fracaso de las sesiones extraordinarias del congreso, habrá que esperar hasta después de Marzo para saber qué suerte le está deparada a la ley de alquileres que trata de sancionarse.

Porque no hay seguridad absoluta de que la causa de los inquilinos triunfe sobre la de los caseros, quienes también hacen esfuerzos para continuar eludiendo ese freno legal y esquilmar libremente a los arrendatarios.

En el congreso, y especialmente en el senado, se mueven influencias patronales para impedir la sanción de esa.

Empero confiamos en que los futuros legisladores nacionales, sumándose a los que no terminan su mandato en Marzo, sabrán satisfacer los anhelos del pueblo, dándole las garantías que reclama contra la opresión y lucro de los propietarios.

—(o)—

Propaganda socialista

EXPLOTANDO UN ASUNTO VEDADO

El Partido Socialista de la Capital Federal no ceja en su campaña en pro de la derogación de la ley de jubilaciones gremiales No. 11.289.

Ultimamente ha llevado a cabo un nuevo mitin, donde los oradores abogaron una vez más desde la tribuna por la no vigencia de esa tan combatida legislación.

Encontramos procedente la campaña del socialismo por cuanto interpreta las aspiraciones de la mayoría de los gremios a quienes comprende la jubilación, pero conviene observar, para que el público no se confunda y juzgue serenamente el caso, que ese partido en los actuales momento viene explotando el asunto con fines banderizos, pretendiendo que si la ley no se ha derogado aun es debido a la oposición de los diputados radicales en el Congreso. Eso no es lógico. Está mal que un asunto de carácter social como es ese, se saque del terreno donde debe ventilarse para convertirlo en tema de proselitismo y propaganda política.

Los legisladores radicales no es verdad que se hayan opuesto a los deseos del sector socialista. Lo único que hicieron fué pedir que, con preferencia al referido asunto, se tratara en las sesiones extraordinarias el presupuesto nacional, pero sin dejar de reconocer que la ley de jubilaciones tiene fallas que deben subsanarse.

Los socialistas se opusieron a ese temperamento y a esta circunstancia se debe que el país carezca en el corriente año de la ley de gastos, tan indispensable para que la administración pueda desenvolver sin dificultades su gestión económica.

Pero esto no lo dicen los partidarios del doctor Justo.

Además, el hecho de que el sobado asunto de las jubilaciones gremiales se dejara para tratarlo en otra oportunidad, no ha creado nuevas perturbaciones, dado que los efectos de la ley se mantienen en suspenso por el P. Ejecutivo a raíz de la conocida sanción del senado nacional, y entonces, mientras el primero no tome medidas tendientes a hacerla cumplir, bien pueden permanecer tranquilos los respectivos empleados y obreros a la espera de que la cámara joven se pronuncie en la cuestión.

No hay motivos, como se ve, que justifiquen por ahora la agitación que provoca el socialismo, cuyos móviles electorales no podrán escapar a los ciudadanos conscientes.

Otra cosa sería si el gobierno del doctor Alvear pretendiera hacer efectivos los aportes y demás cladsulas de aquélla. Entonces habría razones para protestar y alarmarse.

Pero ese propósito ha demostrado no alentarlo el P. E., respetuoso del fallo definitivo del Congreso a cuya espera se encuentra.

En cuanto a la devolución de los aportes — tema efectista que tanto explota el socialismo — en realidad se puede esperar sin violencia un tiempo más hasta que se haga efectivo, cosa tanto más lógica cuanto que la Cámara de Diputados no se ha pronunciado aun sobre el particular y no han de verse defraudados los deseos de los gremios.

Se ve, pues, que las conferencias socialistas de la metrópoli donde se aborda ese tema, obedecen a pequeños móviles electorales en procura de mayor número de sufragios en las elecciones de marzo.

Desde ese punto de vista la actitud de aquel partido resulta criticable.

—(o)—

La balsa del arroyo de Leyes

En el arroyo de Leyes, camino a Santa Rosa, existe una balsa para el manejo y mantenimiento de la cual, el gobierno paga ciento ochenta pesos mensuales. Funcionando aquella, el tráfico por tierra hacia Garay resulta fácil, especialmente para vehículos.

Pero es el caso que el encargado de manejar la balsa, no quiere hacer unas pequeñas reparaciones y los dueños de coches y automóviles se ven obligados a pagar peaje en canoa, cuando podían hacerlo sin costo alguno.

Por esta causa, cuantos cruzan por el Arroyo de Leyes protestan, pues si el gobierno paga para mantener libre el tránsito, no es justo que se reciba la subvención y luego se cobre un impuesto a los viajeros.

Nos parece oportuna la visita de un inspector de viabilidad a esa balsa.

—o()o—

Incidente comentado

¡COMO LAS GASTAN!

En la Capital Federal se ha producido un incidente político alrededor del cual se bordan comentarios ora serios, ora risueños.

Protagonistas del mismo fueron dos caudillos impersonalistas, los señores Juan José Bonifacio y Antonio Inchausti.

Resulta que ambos habían aspirado a predominar en la reciente convención del partido, que proclamó los candidatos a diputados nacionales. Logró imponerse la lista auspiciada por el señor Bonifacio, lo que dió margen a que su rival le censurara la conducta, en términos despectivos.

Esto ocurría en el comité central del impersonalismo. En circunstancia que el señor Inchausti se expedía en esa forma, fué sorprendido por Bonifacio y allí nomás discutieron en alta voz, terminando por irse a las manos.

A raíz del pugilato, el primero resultó con un ojo lesionado a raíz de un golpe que le aplicó el segundo.

La víctima, que había amenazado con clausurar el comité de la parroquia de San Carlos Sur, cuya presidencia ejerce, habráse reafirmado; cabe suponerlo, en su determinación para eludir la compañía de gente que así apaga faroles.

¡Cómo las gastan!

Una necesidad a llenar

El Consejo de Educación, con oportunidad y acierto levantó el censo escolar reclamado desde hace tiempo por cuantos han tratado de ocuparse de asuntos educacionales. Era necesario saber con exactitud cuantos niños en edad escolar había en el territorio de la provincia, sin recibir educación. Y eso se sabe hoy con exactitud, según lo ha hecho conocer aquel alto organismo educacional.

Ahora bien, conocida la necesidad, falta llenarla, dando para ello los recursos del caso. Si es necesario economizar, debe efectuarse sobre otros renglones de menor importancia para dar a la enseñanza pública cuanto sea necesario.

Se ha visto como el Consejo de Educación, en su último ejercicio realizó verdaderos milagros financieros y no solamente mantuvo bien las escuelas a su cargo, si no que realizó creaciones y hasta consiguió terminar el año con superavit.

Este dato demuestra claramente que se puede tener confianza en los administradores de las finanzas escolares y darle la mayor suma de recursos para poder desenvolverse con holgura y dar al pueblo las escuelas y los maestros que sean necesarios para desarrollar sus planes, ya conocido por otra parte, y considerados muy buenos por el público, como por los técnicos.

Sabemos que en la actualidad se invierte casi el 33 por ciento del presupuesto general en instrucción pública, lo que no obsta para ir más adelante prefiriéndose a la enseñanza primaria.

Porque ¿qué hacemos con tener muchas instituciones de enseñanza secundaria, escuelas normales, por ejemplo, si muchos pueblos de campaña ven con dolor como quedan sin concurrir a clase centenares de chiquillos porque se escatiman escuelas a distritos de población reducida, o se deja a los suburbios de las ciudades sin ellas.

El analfabetismo, esa mala carcoma social, no disminuirá entre nosotros mientras los gobiernos rehuyan invertir fondos en sembrar escuelas en los centros rurales donde, dada la dispersión de las chacras y estancias parece que no fuera fácil reunir núcleos de alumnos, condición bien conocida tanto por el gobernador de la provincia como por su ministro del ramo.

Esos veinticinco o treinta mil niños que el censo ha demostrado permanecen sin recibir instrucción, reclaman se les proporcione, de acuerdo a la prescripción constitucional.

Es natural que el gobierno tenga ciertos escrúpulos en autorizar la inversión de algunos millones de pesos, sin la ley correspondiente, pero ellos deben acallarse ante la necesidad imperiosa del momento. Y podemos estar seguros que la Legislatura, llegada a su conocimiento una disposición tal, nada habría de objetar desde que ningún gasto es más útil que el destinado a difundir la enseñanza en todo el ámbito de la provincia.

Los recursos necesarios nunca serán tantos como para impedir la creación de nuevas escuelas y el mejoramiento de las existentes, desde que aun puede ampliarse la tributación pública en bien de las nuevas generaciones, cada vez más necesitadas del pan espiritual. Es cuestión de decisión y fe en la obra escolar que está realizando la dirección de las escuelas santafecinas.

Jiras ministeriales

Vez pasada se anunció una jira del ministro de Obras Públicas de la Nación por las zonas del litoral y, si mal no recordamos, del norte de la república. No se llevó a cabo hasta ahora.

Hubiera sido conveniente que el doctor Ortiz visitase estas zonas donde tanta falta hace su presencia a fin de que constate de visu las diversas necesidades que reclaman la acción del mismo, con especialidad en lo que atañe a los servicios y obras ferroviarias, que tal vez no se ejecutan sólo porque dicho secretario de Estado ignora esas cosas.

Los ministros nacionales no deben permanecer sin moverse de Buenos Aires, pues de tal modo no conocerán nunca como mejor conviene a la eficiencia de su acción, los anhelos de regiones importantes que reclaman mejoras diversas.

Los informes que obtienen de las oficinas o reparticiones con asiento en las provincias, las peticiones que de tarde en tarde formulan los vecindarios, sugiriendo tal o cual medida a fin de satisfacer una necesidad cualquiera, no bastan ciertamente para que los ministros al frente de carteras como la mencionada, Agricultura e Instrucción Pública, se pongan perfectamente al corriente de los problemas que demandan su atención, unos con mayor y otros con menor urgencia.

Una prueba de esto la tenemos en el hecho de que fué menester que los vecinos de una importante zona santafecina elevaran al doctor Ortiz, hace algún tiempo, una petición acompañando fotografías demostrando el estado desastroso del puente del F. C. Santa Fe, situado entre las estaciones Pericota y Río Salado, para convencerle de la situación calamitosa planteada tan solo porque ese ministro deja librados a su propia suerte los intereses del litoral, en más de un caso, quizá porque carece de informes de las oficinas técnicas al respecto o porque éstos no serían suficientemente ilustrativos para darle una noción exacta de tanto abandono, moviéndole a repararlo.

Por eso cuando se anunció el viaje del doctor Ortiz al litoral, acogimos complacidos la noticia, pues tendría oportunidad de interiorizarse personalmente de la situación, recibiendo en el terreno de los hechos la impresión desastrosa que siempre causan estas anomalías y pudiendo dictar bajo la misma terminantes medidas de orden administrativo encaminadas a cortar los abusos de la empresa del Ferrocarril Santa Fe.

Esas eran nuestras esperanzas y las de los laboriosos vecinos de la prealudida zona santafecina, pero viéronse ingratamente defraudadas por cuanto el ministro no se movió de Buenos Aires.

Conceptuamos, pues, indispensable que los titulares de ciertas carteras realicen jiras periódicas por el interior del país, a objeto de interiorizarse de esas cosas, que nunca pintan o reflejan fielmente los informes de las dependencias situadas en las provincias.

E insistimos en q' el titular de Obras Públicas debe visitar las zonas del litoral y otras donde su presencia será el único medio de que se forme una clara idea sobre las necesidades a remediarse.

Ahora se anuncia una jira del ministro de Instrucción Pública, doctor Sagarna, por los territorios del sud y acerca de su objetivo sostenemos el mismo concepto, o sea el de que no debe ella limitarse a una excursión de placer, sinó tener una finalidad práctica, relacionada con el mejoramiento de la instrucción en aquellas jurisdicciones.

Las jiras ministeriales animadas por esos propósitos son útiles al país, así como resultan de estériles cuando responden a simples fines expansivos.

El congreso sigue desierto

El congreso nacional sigue viéndose desierto dado que los legisladores, en su gran mayoría, permanecen ausentes de la Capital Federal, haciendo política en sus respectivas provincias con motivo de las próximas elecciones nacionales.

Hay diputados que aspiran a la reelección y esta circunstancia les sustrae por completo a toda preocupación parlamentaria ya que les absorven totalmente los trabajos en pro de sus candidaturas.

Otros terminan el mandato en marzo y no serán reelegidos, por lo que, a juzgar por su ausencia de las sesiones, se consideran desde ya desligados de los deberes del cargo no tienen interés en trabajar.

En cuanto a los senadores nacionales, unos hacen política en el interior del país y el resto continúa veraneando, sin pensar siquiera trasladarse a Buenos Aires.

Hemos tenido, como se ve, dos períodos parlamentarios estériles. El año pasado los legisladores trabajaron bien poco y con menos provecho para el país y en el período extraordinario del corriente año, ha sucedido otro tanto.

Por milagro se pudo conseguir que sancionaran la ley de los duodécimos.

Después de eso, no han hecho más nada.

Ahora, como otra vez lo hemos dicho, hasta Marzo no habrá sesiones.

—)o(—

Gases molestos

En la calle Juan de Garay, frente al puerto, existe un galpón, propiedad de la empresa que construye el afirmado asfáltico de la ciudad.

La preparación de los materiales se efectua en dicho galpón, el que tiene una chimenea demasiado baja, hace que el humo y los gases mal olientes que despiden sus productos al ser quemados ocasionen grandes molestias a los vecinos de ese barrio.

Estos se quejan, manifestándonos que en ciertos momentos la emanación de esos gases asfixiantes hace el aire casi irrespirable, lo que se agrava con los fuertes calores reinantes.

Encontramos justificado el deseo de los mismos, en el sentido de que las autoridades edilicias adopten las medidas que correspondan para librarlos de esas mortificaciones, las que quizá desaparezcan con sólo elevar la chimenea a la altura conveniente.

—o()o—

Escuela Normal

En la próxima semana, la Escuela informará al público acerca de los actos reglamentarios, sobre organización del establecimiento, que procederán desde el 25 de febrero en adelante.

Por el momento, respondiendo a preguntas varias, se anticipa que los exámenes de aplazados y de ingreso comenzarán el 2 de marzo, y que las clases se iniciarán, en ambos departamentos, el 15 de dicho mes.

—Ha comenzado a distribuirse entre las maestras graduadas en el establecimiento, la nota de que se notició el 7 del corriente. Tratándose de quinientas veinte egresadas, e ignorándose el domicilio actual de muchas de ellas, esta distribución no podrá terminar antes de una semana.

—Los propietarios de los locales en que funciona el establecimiento, realizan las reparaciones necesarias.

Se ha solicitado al Ministerio el moblaje requerido para la debida comodidad, así como también, ilustraciones para la enseñanza general.

—Desde el 24 de febrero, la escuela atenderá al público diariamente, de 8 a 11 horas.

—(o)—

El sistema de los duodécimos

La Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires, ha sancionado cuatro duodécimos del presupuesto del año anterior, a fin de proveer de recursos al gobierno del doctor Cantilo, y en vista de no haber ley de gastos para 1926.

Dichos duodécimos corresponden a los meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril del corriente año.

No es que la legislatura bonaerense tropezase con inconvenientes para aprobar el nuevo presupuesto, sinó que, según parece, se desea con esto que el futuro gobernador de la provincia, doctor Valentín Vergara quien en Mayo próximo ya estará en funciones, se halle en condiciones de confeccionar un presupuesto de acuerdo con sus orientaciones y propósitos.

Se deja en este sentido, libertad para encaminarse al futuro gobierno y ello resulta discreto, si bien el sistema de los duodécimos que ha debido emplearse con ese fin no es el más conveniente, pero no es extraño que lo adopte una legislatura cuando el mismo congreso recurre a él en ciertas emergencias, como sucedió últimamente al no poderse sancionar el presupuesto nacional para el año en curso.

—(o)—

Simpática iniciativa

EN FAVOR DEL MECANICO RADA

El diario "Crítica", de Buenos Aires, ha lanzado la feliz iniciativa de donar una casa al mecánico Rada, el valeroso acompañante del comandante Franco en su vuelo trasoceánico por medio de una suscripción popular hasta cubrir la cantidad de 100.000 pesetas.

En Buenos Aires, en menos de dos horas, se han suscripto ya diez mil pesetas.

Las contribuciones en esta capital, se reciben en la agencia del mencionado diario, situada en calle San Jerónimo 568.

A no dudarlo, el público santafecino sabrá responder dignamente a este simpático llamado que se le hace para regalar una casa al mecánico del "Plus Ultra".

Bien lo merece por cierto.

—(o)—

Futura representación bonaerense

Ayer ha debido reunirse en La Plata la convención del partido radical nacionalista que debía elegir los candidatos a diputados nacionales con que irá a las elecciones venideras.

Se han anticipado varios de los nombres que serán proclamados y los dimos a conocer ayer en nuestra sección telegráfica.

En los comicios de marzo la mayoría corresponderá al radicalismo que responde al doctor Irigoyen y la minoría al partido conservador, quien de un momento a otro debe resolver su concurrencia a las urnas y elegir los respectivos candidatos.

ECOS DEL CONGRESO DEL TRIGO

Discurso del señor Juan B. Cordiviola, presidente del Congreso

En nombre de la Comisión Organizadora de la Primera Asamblea del Trigo, saludo a las autoridades nacionales y provinciales aquí representadas, y a los señores delegados al congreso y les expreso nuestro vivo agradecimiento por su presencia en este acto.

Complacido declaro que la cooperación oficial y privada nos ha sido acordada ampliamente y ella ha facilitado la tarea de la Comisión organizadora permitiéndole llevar a feliz término la realización de este congreso.

Es un sistema revelador del interés general que existe en todos los ambientes del país con los problemas que se relacionan con la agricultura.

Desde luego la cooperación oficial comprueba el interés y la dedicación con que el ministerio del ramo sigue todo lo que atañe al adelanto y al desarrollo de nuestra agricultura. Ello significaría el propósito de hacer que aquella repartición del Estado, posiblemente la más importante y la de más vasto programa en nuestro país, llene con la eficacia esperada, el rol importante que las funciones de su existencia le señalan.

En cuanto a la cooperación privada, nada más sugerentemente halagador que el entusiasmo con que numerosas instituciones técnicas, entidades comerciales e industriales, cooperativas de agricultores, y simples particulares han respondido a nuestra invitación, acreditando delegados que las representen y aportando la contribución de importantes trabajos.

Señores delegados: Diversos e interesantes trabajos han sido presentados al congreso. Ellos ocuparán vuestra atención y os dará materia para vuestras deliberaciones.

Constituye el aporte de la competencia de los técnicos y el fruto de la experiencia y de la observación directa, recogida por los agricultores y por los comerciantes, en sus distintos aspectos.

Somos un país productor que debe exportar un porcentaje elevado de su cosecha de trigo y que está destinado a aumentar en el futuro y en forma considerable su capacidad exportadora.

Este es un hecho evidente que debería tenerse en cuenta para las conclusiones a que convenga llegar. Nuestro trigo "Rosafé", por sus bondades intrínsecas de fuerza y de rendimiento, es un tipo de trigo que Europa necesita para la mezcla con los trigos indígenas. Será siempre solicitado por aquellos consumidores y mantendrá su valor comercial si conserva las características que lo han acreditado y que lo han colocado en situación de competir ventajosamente con trigos de otras procedencias.

Una política inteligente aconseja proporcionar al comprador extranjero lo que este pide y desea comprar ya que debemos exportar un gran sobrante de nuestra cosecha, que no puede ser absorvido por el consumo interno y desde que podemos producir lo que aquel necesita. Otros países exportadores compenetrados en esta necesidad ya han hecho algún camino en el sentido de aumentar la producción de trigos de fuerza para satisfacer la demanda de los consumidores extranjeros y para mezclar sus propios trigos flojos, asegurándoles así colocación ventajosa.

Las circunstancias y las necesidades mundiales varían y se alteran por distintos motivos, y si bien en determinados momentos o épocas existe una conveniencia económica en producir **cantidad** aun con desmedro de la calidad, ¿no será perjudicial para el futuro de nuestra agricultura, hacer de ese sistema el sistema permanente y definitivo de nuestra producción triguera?

Este constituye a mi juicio el eje del problema que debe preocuparnos seriamente y que es menester encarar con ánimo resuelto y con sentido práctico de la realidad si queremos tener asegurada la colocación de nuestro excedente de trigo, en buenas condiciones.

Señores delegados: Debemos cuidar del porvenir de esta gran industria madre; la agricultura, con el cariño y el interés que ella merece. Se trata de la principal fuente de riqueza del país, que ha llevado el bienestar a una gran parte del territorio nacional, que es factor eficiente y vehículo de civilización, de progreso y de población.

Incumbe en primer término a los poderes públicos el deber de prestarle toda su atención y la protección necesaria, no escatimándole su ayuda, orientándola, y proporcionándole con abundancia y liberalidad, los medios de enseñanza y métodos y sistemas de perfeccionamiento para que ella pueda ser, podría decirse, más científica y de resultados prácticos y compensadores para los trabajadores de la tierra y para la economía nacional. Pero la iniciativa privada, especialmente la de los propietarios, de la tierra dada en arrendamiento debe hacerse sentir con más intensidad, pues no debe esperarse de la acción oficial.

Le ha tocado a Rosario el honor de ser el iniciador de la primera asamblea del trigo que se realiza en el país.

Aun siendo de carácter regional, su importancia es evidente por los asuntos que debe de tratar y por las proyecciones y la trascendencia que puedan tener las conclusiones a que en ella se arriban.

Es de desear que esta clase de reuniones se sucedan con frecuencia en el futuro. Es indiscutible la conveniencia y la utilidad que existe en que los hombres que dedican sus actividades a la noble ocupación de la agricultura, tengan la oportunidad de acercarse, de conocerse, de cambiar ideas e impresiones, de establecer vínculos de solidaridad.

De este contacto entre prácticos y téc-

(Continúa en página 9)

Sociedad Rural de Rosario

Reglamentación y programa para la exposición nacional de ganadería a celebrarse en el parque Independencia del 1o. al 6 de agosto de 1926

En atención al interés que reviste para los productores ganaderos, agrícolas e industriales, la exposición anual patrocinada por la Sociedad Rural de Rosario, empezamos desde hoy a publicar, fraccionadamente el reglamento y programa que regirá para los expositores:

REGLAMENTO

Artículo 1o. — Las exposiciones nacionales de Ganadería, se abrirán al público en el local de la Sociedad Rural de Rosario, en el Parque Independencia.

Art. 2o. — Pueden concurrir a la Exposición Nacional de Ganadería optando a los premios ofrecidos en las categorías enumeradas en el programa correspondiente, de acuerdo con el artículo 8, toda clase de ganados reproductores, aves domésticas y perros concebidos y nacidos en el país.

Los equinos de tiro pesado podrán concurrir puramente a feria, debiendo en tal caso no exceder de cinco años de edad.

Los animales concebidos o nacidos en el extranjero pueden concurrir a exhibición y venta.

Art. 3o. — Pueden exponerse toda clase de conservas alimenticias y productos de industrias rurales, planos, proyectos rurales y agrícolas industriales, en instalaciones particulares o en pabellones de la Sociedad Rural, si los hubiese disponibles.

Art. 4o. — Pueden también concurrir a exhibición o venta, instalaciones industriales tanto nacionales como extranjeras, que trabajarán a la vista del público.

Art. 5o. — Pueden concurrir en instalaciones particulares, colecciones de horticultura, jardinería y plantas frutales.

Art. 6o. — Se admitirán al local la exposición particular de máquinas agrícolas e instalaciones de artículos relacionados con la agricultura y la ganadería, construyendo los expositores sus propios galpones e instalaciones.

Art. 7o. — Cualquier persona, asociación o poder público podrá crear premios especiales para estos concursos, previa aceptación de la C. D. dentro de las categorías del presente Reglamento y Programa, los que deberán ser comunicados a la Sociedad 40 días antes de la apertura de la exposición.

En el caso de no determinarse su aplicación esta será hecha por la C. D. de la Sociedad.

Pedidos de local e inscripción

Art. 8o. — Los pedidos de local serán hechos a la gerencia de la Sociedad, Sarmiento 743, desde el 1o. de Mayo hasta el 15 de [illegible], debiendo abonarse por el expositor o consignatario los derechos de piso y premio en el acto de presentar los pedidos.

La comisión directiva inmediatamente de cerrarse la inscripción procederá al sorteo para el orden del catálogo y la venta.

Art. 9o. — Los reproductores vacunos y porcinos que concurran a esta y las exposiciones sucesivas, deberán venir con un certificado de veterinario de la División Nacional de Ganadería, o de los veterinarios asesores de esta sociedad, que acrediten haber sido sometidos a la tuberculinización por la prueba de la Oftalmo-reacción, dentro de los 40 días anteriores a la apertura de la exposición.

Art. 10. — La comisión directiva de la Sociedad Rural de Rosario queda facultada, en el caso que las circunstancias lo exijan, a adoptar las medidas necesarias para que a todos los animales que concurran a las exposiciones que celebre en su local del Parque Independencia les puedan ser aplicados aquellos sueros que en la práctica hayan demostrado ser de eficacia para enfermedades contagiosas.

Art. 11. — Todo reclamo por tuberculosis hecho por el comprador de algún toro adquirido en la exposición, deberá formularse antes de ser retirado el animal, perdiendo el derecho de reclamar una vez retirado éste del local de la exposición. Esta prueba de tuberculinización podrá ser realizada por el veterinario que designe el comprador a su costo y sujeto siempre a las fiscalizaciones de los veterinarios de la Sociedad Rural de Rosario. Resultando el animal tuberculoso, el comprador podrá dejar sin efecto su compra.

Art. 12. — En caso de ser excesivo el número de ejemplares presentados a la exposición por un mismo expositor con relación a los locales disponibles, la C. D. se reserva el derecho de limitar su número, aun después de haber sido admitido el pedido, procediendo a su distribución por prorrateo y devolviendo a los interesados los derechos abonados en demasía.

El prorrateo establecido por este artículo no excluye la preferencia a ocupar los locales que se acuerdan en primer lugar a los reproductores inscriptos y luego a los no inscriptos, presentados unos y otros a la exposición.

Art. 13. — Los pedidos de local para animales serán hechos en formularios impresos y distribuídos por la Sociedad a toda persona que lo solicite, debiendo consignar en ellos los datos siguientes: especie, raza, nombre o número, padre, madre, sexo, color, fecha del nacimiento, si va a venta o no, nombre del consignatario, nombre del establecimiento, nombre del criador en caso de no ser expositor, punto de procedencia, dirección postal, fecha y firma del expositor; si son bovinos inscriptos en el H. B. A. deberán presentar el boleto de inscripción para ser anotados en la gerencia de la sociedad; en los lanares merinos deberá indicarse la época de la última esquila y en los otros de acuerdo al reglamento.

Art. 14. — Serán rechazados los pedidos que no vengan en dicho formulario, o que omitan algunos de los datos exigidos por este reglamento, o los que fueren presentados fuera del plazo y condiciones establecidas en el programa.

Art. 15. — La Sociedad se reserva el derecho de rechazar o colocar donde corresponda los animales o productos que no se presenten de acuerdo con el pedido de local.

Art. 16. — Los pedidos de local para los expositores de que hablan los artículos 3, 4, 5 y 6, se harán de acuerdo con el reglamento correspondiente.

Art. 17. — Los expositores estarán obligados a aceptar los locales o pesebres que el comisario general indique para sus productos, no pudiendo en ningún caso cambiar de local sin previo permiso de las autoridades de la exposición y ésta procederá a su distribución siguiendo el orden del sorteo practicado por la C. D.; una vez concedido no será posible hacer alteraciones.

Art. 18. — Todo expositor que desista de concurrir deberá comunicarlo por escrito a la gerencia de la sociedad antes de la fecha fijada para la clausura de las inscripciones y se le devolverá el 50 por ciento de los impuestos de piso y premio abonados.

Dado el aviso después de ese plazo no habrá derecho a devolución alguna.

Los expositores que no concurrieran con los productos anotados dentro del término de admisión, pierden el derecho a los locales concedidos y a los impuestos abonados, quedando éstos a beneficio de la sociedad, la que dispondrá nuevamente de dichos locales.

Art. 19. — Los expositores costearán los pastores o guardianes que sean necesarios y llevarán los útiles como baldes, horquillas, rasquetas, etc., para el cuidado de sus animales.

El cuidado, limpieza, manutención y riesgo de los animales correrá por cuenta de los expositores, hasta los cuatro días después de la apertura de la exposición aunque el producto se haya vendido; si la venta se efectuare después de este plazo, será por cuenta del expositor hasta el momento de su venta, y una vez bajado el martillo empezará por cuenta del comprador.

Si a juicio de las autoridades de la exposición no tuvieran los expositores los cuidadores suficientes, se les podrá obligar a aumentar su número.

Del mismo modo les será cobrado el gasto de peones que demande la presentación de los animales al jurado.

Es obligatorio a los cuidadores el uso de un uniforme que proporcionará la Sociedad a precio de costo y será expulsado todo aquel que contraríe esta disposición.

Art. 20. — Para todos los ganados las edades se computarán por años y meses cumplidos, sin tolerancia alguna, según se determina en el programa para las distintas categorías.

En las distintas categorías de número de dientes se contará como diente nacido el que haya cortado la encía. Al hacerse los pedidos de local se deberá calcular la edad que los animales cumplan el día 1o. de agosto.

En caso de duda sobre la edad de los animales u otras condiciones exigidas por los programas y reglamentos, los pedigrées o declaraciones firmadas por los criadores en las boletas de pedidos de local harán fé, salvo prueba en contrario.

En caso de prueba pericial, ella será encargada a los veterinarios de la exposición.

Art. 21. — Siempre que no hubiere una categoría correspondiente a la del animal presentado, éste podrá ser anotado en la categoría superior inmediata.

Art. 22. — En la categoría en que se admitan a competir los puros en mestizos o razas cruzadas, las razas cuyos caracteres predominen a juicio del expositor, será la que sirva de base para la inscripción.

Art. 23. — Los datos necesarios para la formación del Catálogo General, deben ser tomados de los pliegos de pedidos de local presentados en el caso determinado en el artículo 8.

No se incluirá en el Catálogo datos de otro origen.

Admisión y extracción de animales y productos

Art. 24. — Se hará constar la concesión del local en un libro talonario, dando la correspondiente boleta al expositor.

En esta boleta constará el número de concesión, y el nombre del expositor, animales, u objetos a exponer y su procedencia.

Art. 25. — Todos los animales que concurran a la exposición, deberán estar instalados en sus locales el día 26 de julio a las 9 horas, donde serán clasificados por los jurados, pudiendo hacerlo hasta con ocho días de anticipación, si lo creyesen conveniente.

Los animales en grupos no inscriptos, deberán venir numerados en el mismo derecho; de acuerdo con la numeración declarada en el pedido de local.

Art. 26. — Todos los animales serán examinados a su entrada al local por los veterinarios de la Sociedad, quienes confrontarán las edades de aquellos y rechazarán todo animal que sufra de enfermedad contagiosa, debiendo en estos casos presentar un informe a las autoridades de la exposición, también podrán ser rechazados los animales u objetos que a juicio de la C. D. no merezcan exhibirse previo informe de las autoridades de la exposición.

Art. 27. — Al entrar en la exposición se exhibirá la boleta establecida por el artículo 21 sin cuyo requisito no serán admitidos. Si la boleta se hubiere perdido solicitarán un duplicado 24 horas antes de presentar los productos.

Los expositores o consignatarios deberán presentar los certificados exigidos por la ley y reglamento de policía sanitaria de los animales.

Art. 28. — Para los efectos de entrada y salida de los animales o productos, el local de la exposición estará abierto todos los días de 6 a 17 horas.

Art. 29. — En las portadas de la exposición la boleta recibirá en caso de resultado favorable del examen pericial veterinario y de conformidad con el talón a lo relativo a número, especie, raza, sexo y edad, los sellos: "Examen satisfactorio", "Permiso de entrada".

Si no hubiese conformidad de la boleta con su talón las autoridades de la exposición rechazarán los productos presentados.

Si queda comprobada la disconformidad entre el talonario y la boleta, los productos serán definitivamente rechazados, no admitiendo otros en su reemplazo.

Art. 30. — Puesto a la boleta el sello "Permiso de entrada", el expositor se presentará a las autoridades de la exposición para que estas lo pongan en posesión de su local.

Art. 31. — Para la extracción de animales o productos una vez terminada la exposición, el expositor o consignatario, presentará una boleta firmada por él en la que constará el número del lote, especie y cantidad que se retira, nombre del comprador, y valor porque se vendió, la cual será canjeada por una orden de salida en la que consten los ganados u objetos a retirar, debiendo firmar recibo y entregarla al portero en el acto de salida.

La entrega de los animales será hecha por el expositor o consignatario, y los bovinos o equinos con bozal y cabestro de cualquier clase siendo suficientemente fuertes.

Art. 32. — Las máquinas u objetos expuestos tendrán salida después de puesto el sello de extracción en boletas conformadas y firmadas por el expositor.

Art. 33. — Los boletos de extracción no podrán concederse sino después de satisfechas por el expositor o consignatario las sumas que adeude por provisión de forrajes, etc.

Art. 34. — No se permitirá extraer del recinto de la exposición, hasta el día siguiente de la clausura, ningún animal ni objeto alguno.

Art. 35. — Clausurada la exposición, los objetos y animales deberán ser retirados a la brevedad posible.

Información telegráfica del exterior e interior de la república

Continúan siendo agasajados los pilotos españoles

EL COMANDANTE FRANCO Y SUS COMPAÑEROS DE RAID CONCURRIERON A VARIOS ACTOS REALIZADOS EN SU HONOR — EL PUEBLO CONTINUA TRIBUTANDO SU HOMENAJE A LOS HEROES — LOS PILOTOS RECIBEN NUMEROSAS FLORES — EL COMANDANTE FRANCO DESEA IR A MAR DEL PLATA EN EL "PLUS ULTRA", LLEVANDO COMO PASAJEROS AL ENCARGADO DE LA EMBAJADA DE ESPAÑA Y AL MINISTRO DE GUERRA — LOS CONSTRUCTORES DEL "PLUS ULTRA" ENVIARON UN MENSAJE AL COMANDANTE FRANCO

CAPITAL FEDERAL, febrero 12.—El comandante Franco y sus compañeros de raid, concurrieron hoy a El Palomar, siendo recibidos por los colegas argentinos, quienes realizaron numerosos vuelos de exhibición en medio de aplausos. Los pilotos españoles recorrieron los hangares, haciéndose explicar el funcionamiento de los cursos de los talleres mecánicos, el mayor Pedro Zanni y un núcleo de oficiales les dieron numerosos informes. Luego fué servido un gran almuerzo. El comandante Franco y sus compañeros Alda, Durán y Rada, hicieron narraciones del viaje. Los pilotos chilenos participaron de la fiesta, haciendo entrega del mensaje traído para el comandante Franco. Luego los pilotos visitaron a "Caras y Caretas", pasando después al Círculo Militar, donde fueron recibidos por las comisiones de socios y damas. El presidente de la institución, coronel Fernández Valdés, les ofreció la bienvenida, contestando el comandante Franco. En todos los puntos en que los aviadores eran notados, una muchedumbre los rodeaba, haciéndoles objeto de aplausos entusiastas.

LOS PILOTOS RECIBEN NUMEROSAS FLORES

CAPITAL FEDERAL, febrero 12.—En la residencia de los pilotos españoles, se reciben diariamente numerosas cestas de flores, enviadas por sus admiradoras.

LOS PILOTOS ESPAÑOLES VISITAN EL JOCKEY CLUB

CAPITAL FEDERAL, febrero 12.—El comandante Franco y sus acompañantes, concurrieron esta noche al Jockey Club, donde fueron obsequiados con una comida íntima. Los pilotos recorrieron luego las dependencias.

FRANCO DESEA IR A MAR DEL PLATA — SUS COMPAÑEROS IRIAN A PUERTO BELGRANO

CAPITAL FEDERAL, febrero 12.—El comandante Franco ha expresado deseos de ir a Mar del Plata el jueves o viernes de la semana próxima, haciendo el viaje en el "Plus Ultra". Llevaría como pasajeros al consejero de la Embajada de España, Dr. Danvila, y al ministro de Guerra, general Justo.

Ruiz de Alda, Durán y Rada proyectan ir a Puerto Belgrano en aviones Wicker, de nuestra armada.

Tanto Franco como sus acompañantes serían escoltados por varios aviones del ejército.

MENSAJE DE LOS CONSTRUCTORES DEL "PLUS ULTRA" AL COMANDANTE FRANCO

CAPITAL FEDERAL, febrero 12.—La casa constructora del "Plus Ultra" ha enviado al comandante Franco el siguiente mensaje: "El maravilloso suceso nos alienta para preparar alas todavía más poderosas y perfectas para los grandes voladores que, acortando las distancias y las fronteras, preparan la fraternidad y la paz del mundo".

CONTINUA SIENDO VISITADO EL "PLUS ULTRA"

CAPITAL FEDERAL, febrero 12.—Un enorme público desfila diariamente por el puerto, visitando el "Plus Ultra".

"LA RAZON" PUBLICA Y COMENTA LA ODA DEL POETA ALFONSO DURAN

CAPITAL FEDERAL, febrero 12.—El diario "La Razón" publica y comenta en forma muy elogiosa la hermosa oda que el poeta Alfonso Durán recitó en honor del comandante Franco en el grandioso recibo ofrecido por dicho diario.

LOS DELEGADOS SANTAFESINOS ANTE EL COMANDANTE FRANCO

CAPITAL FEDERAL, febrero 12.—Los delegados de la colectividad española de Santa Fe, Sres. Durán, Hevia y González, concurrieron hoy al recibo que "Caras y Caretas" ofreció a los pilotos españoles. Hoy o mañana regresarán a Santa Fe. El poeta Alfonso Durán ha sido felicitadísimo por su preciosa Oda al comandante Franco.

ATERRIZO EN EL PALOMAR OTRO AVION CHILENO

CAPITAL FEDERAL, febrero 12.—En El Palomar aterrizó hoy el avión chileno Wiker, de 450 H. P., piloteado por el teniente Lasa, quien trae como pasajero al comandante Veloso.

ALEMANIA

EDIFICIO DERRUMBADO

Ocasionó numerosas víctimas

BERLIN, febrero 12. — A consecuencia de haberse derrumbado hoy una casa de vecindad en Munich, después de una explosión, resultaron once heridos, varios de gravedad.

La explosión fué causada por el recalentamiento de los hornos de una panadería en el piso bajo del edificio.

Las ventanas de los edificios vecinos quedaron destrozadas por la fuerza de la explosión.

TRATADO COMERCIAL

BERLIN, febrero 12. — Fueron canjeadas hoy las ratificaciones del tratado comercial ruso-alemán, firmado entre el ministro de Relaciones Exteriores de Alemania, doctor Stressemann, y el embajador de los soviets, señor Krestinsky.

HA AUMENTADO NOTABLEMENTE LA DESOCUPACION

BERLIN, febrero 12. — El número de desocupados, que el 15 de enero último ascendía a 1.767.000, el 31 del mismo mes llegaba a 2.030.000.

EL PRESIDENTE, MARISCAL HINDENBURG SE ENCUENTRA LIGERAMENTE ENFERMO

BERLIN, febrero 12. — Se sabe que el presidente, mariscal Hindenburg, se encuentra ligeramente enfermo con una inflamación en una rodilla. Los médicos no le atribuyen gravedad, pero el paciente no puede subir escaleras.

Por ahora no se temen complicaciones.

GRAN BRETANA

LAS JOYAS DE LA CORONA DE RUSIA

LONDRES, febrero 12.—Se dice que un agente recibió en consignación una cantidad de joyas rusas por valor de más de 5.000.000 de dólares, y que ha obtenido ya alrededor de 200.000 dólares por comisión.

Las informaciones sobre este particular difieren mucho, pues mientras un agente dice que entre esas joyas está incluído un anillo con un gran solitario, que perteneció al zar Alejandro I, otros agentes que también venden joyas rusas, dicen que éstas provienen en su mayor parte de las confiscaciones hechas en los monasterios y el resto de la nobleza rusa.

Agregan que las joyas de la corona no han sido tocadas y que se conservan en uno de los museos de Moscú.

QUIEBRA DE LOS COMERCIANTES HERMANOS SANTINI

GENOVA, febrero 12.—Anuncian de Pontesigna la quiebra de los hermanos Santini, fuertes exportadores a la América del Sur de sombreros de paja.

Denunciaron un activo de un millón y medio de liras y un pasivo de siete millones.

DESBORDAMIENTO DE ALGUNOS RIOS, DEBIDO A LAS TORRENCIALES LLUVIAS

GENOVA, febrero 12.—Desde hace una semana llueve torrencialmente en casi todo el país.

Los ríos y torrentes han desbordado en muchos distritos.

INFORMACIONES RECIBIDAS DE PEKIN

LONDRES, febrero 12. — Los diarios publican informaciones de Pekín, anunciando que Francia protestó ante Tsao-Chi-Jui, por el movimiento anticristiano que afecta a los franceses en China.

EL TRATADO DE LOCARNO

LONDRES, febrero 12. — El secretario del Ministerio de Relaciones Exteriores se halla en comunicación con los firmantes del tratado de Locarno, con objeto de fijar a la brevedad posible, todos los detalles relacionados con la ratificación definitiva del mismo.

GRAN PERTURBACION OCASIONADA POR UN ACCIDENTE FERROVIARIO

LONDRES, febrero 12. — En el momento en que un tren-correo de Mánchester pasaba por Rugby, a una velocidad de cincuenta millas por hora, se notó que algunas llamas salían del furgón donde se hallaba depositada la correspondencia.

Felizmente, el tren-correo pudo embalmar a tiempo, deteniendo a dos expresos escoceses con objeto de evitar una catástrofe. Sin embargo, el furgón de la correspondencia fué destruido por las llamas.

Sobre la misma línea ferroviaria varios vagones se desprendieron esta mañana de un tren de mercaderías, emprendiendo el retroceso por una fuerte pendiente que existe en el sitio del accidente, hundiendo un pontón en las cercanías del empalme de Wroe Green.

Uno de los vagones se incendió, provocando gran perturbación.

ITALIA

EN LA CONFERENCIA INTERNACIONAL SE ESTUDIO DETALLADAMENTE LA CUESTION DE LOS ABONOS QUIMICOS

ROMA, febrero 12.—La Conferencia Internacional encargada de estudiar la cuestión de los abonos químicos, reunida en el Instituto Internacional de Agricultura, se ocupó detalladamente del plan de la organización internacional para los ensayos comparativos de abonos, determinando la calidad del suelo, la forma de la superficie, el número de parcelas para la distribución de los abonos, la duración de los ensayos y las características del clima.

Asistían numerosos delegados sudamericanos, entre los cuales el delegado argentino, señor Brebbia.

DECLARACION DEL SENADOR STRINGHER, EN LA ALTA CORTE DE JUSTICIA

ROMA, febrero 12.—La sesión de hoy de la Alta Corte de Justicia, fué absorbida por la declaración del senador Stringher, director general de la Banca d'Italia, sobre el funcionamiento técnico de las instituciones de crédito.

EL CAMINO DIRECTO ENTRE ROMA Y OSTIA LLEVARA EL NOMBRE DE COLON

ROMA, febrero 12.—El gobernador de la capital, senador Cremonesi, resolvió que el camino para automóviles, directo entre Roma y Ostia, lleve el nombre de Cristóbal Colón.

VISTA DEL PROCESO MATTEOTTI

ROMA, febrero 12.—Se anuncia que la vista del proceso por el asesinato del diputado socialista Matteotti, comenzará el 16 de marzo próximo ante el jurado de la ciudad de Chieti.

HA SIDO APROBADO EL ACUERDO SOBRE LAS DEUDAS DE GUERRA

ROMA, febrero 12.—El acuerdo Volpi de Wáshington sobre las deudas de guerra fué aprobado por el Senado por 170 votos contra 7.

AGASAJOS AL MINISTRO ARGENTINO, Sr. PEREZ

ROMA, febrero 12. — Informaciones recibidas del sur de Italia, hacen saber que continúan los grandes agasajos tributados al ministro argentino señor Pérez, que realiza una jira, visitando esa región.

FALLECIMIENTO

ROMA, febrero 12. — Falleció el senador Giusti del Giardino, que firmó el armisticio ítalo-austriaco en 1919.

PORTUGAL

SE ENCUENTRA EN ESTA UN PERIODISTA FRANCES

LISBOA, febrero 12. — Procedente de Burdeos llegó hoy a ésta el director del diario "La Petite Gironde" de aquella ciudad, señor Gounouilhou, quien se embarcará dentro de poco para el Brasil, Uruguay, Argentina y Chile.

SE DICE QUE LA SITUACION EN CHINA ES BASTANTE COMPLICADA

LISBOA, febrero 12. — El Ministerio de Colonias recibió un informe circunstanciado acerca de la situación en China, que dice que es bastante complicada.

El informe de referencia procede de Macau.

COMUNICADO DE LA LEGACION ALEMANA

LISBOA, febrero 12. — Los diarios de esta capital publican un comunicado de la legación de Alemania en ésta, acerca de la revalorización de los títulos de los antiguos empréstitos del Reich, que fueron inmovilizados desde 1914.

SUIZA

EL APLAZAMIENTO DE LA CONFERENCIA DEL DESARME

GINEBRA, febrero 12.—La secretaría general de la Liga de las Naciones recibió una nota del comisario de Relaciones Exteriores de los soviets, señor Tchitcherin, en la cual este funcionario, en nombre de Rusia, acepta el aplazamiento de la conferencia del desarme, pero reitera que los soviets solamente participarán en ella si se reune fuera del territorio suizo.

Se recibió también una nota de Finlandia en que hace presente su aceptación de la invitación que le fué hecha para participar en esa conferencia.

TRATADO DE COMERCIO

BERNA, febrero 12.—Ha sido ratificado el tratado de comercio con Austria.

RUSIA

DECLARACIONES DEL SOVIET

MOSCU, febrero 12. — El Soviet ha declarado que si el gobierno de Riga no realiza una severa investigación por la muerte del embajador ruso, en Latvia, le declarará el boycott comercial.

ESPAÑA

LINEA AEREA ENTRE ESPAÑA Y LA ARGENTINA

BARCELONA, febrero 12. — El piloto catalán Canudas, dice que se podría establecer una línea aérea de hidroaviones entre España y la Argentina, los que harían el viaje en tres días, efectuando igual trayecto que el seguido por Franco.

ESTADOS UNIDOS

GRAN TORMENTA DE NIEVE

Número de víctimas

NUEVA YORK, febrero 12 — Veinticuatro mil hombres encargados de la limpieza de las calles se distribuyeron esta mañana por los diversos barrios, para retirar la nieve. Se cree que este trabajo sólo podrá llevarse a efecto dentro de un plazo de quince días.

El número total de víctimas ocasionadas por la tormenta en las costas del Atlántico, alcanzó a 14 y numerosos heridos.

Los servicios suburbanos se realizan todavía con grandes dificultades, y en muchas líneas de tranvías el tráfico sigue paralizado.

A SU LLEGADA A WASHINGTON EL GENERAL PERSHING CONFERENCIO CON COOLIDGE

WASHINGTON, febrero 12. — Llegó hoy a esta capital el general Pershing, que representó al árbitro en la comisión plebiscitaria sobre Tacna y Arica.

El general fué recibido en la estación por numerosas personas, notándose la ausencia de los latinoamericanos.

Se espera que hoy conferenciará con el secretario de Estado, Mr. Kellog.

El general Pershing se negó a todo reportaje relativo a su misión en Tacna y Arica.

CREDITOS MILITARES

WASHINGTON, febrero 12. — La Cámara de Representantes aprobó los créditos solicitados para el mantenimiento de un ejército de 1.185.839 hombres y 11.749 oficiales.

ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO DE LINCOLN

NUEVA YORK, febrero 12. — Celebróse el 117 aniversario del nacimiento de Lincoln.

LA CABEZA DEL CAUDILLO PANCHO VILLA

CHICAGO, febrero 12. — Se confirma el rumor de que la cabeza del caudillo Pancho Villa, ha sido robada de la tumba que guardaba sus restos, en el cementerio de Méjico, para ser traída a ésta con el objeto de hacer estudios criminalistas.

Capital Federal

PRESTO JURAMENTO UN NUEVO DEFENSOR DE MENORES

CAPITAL FEDERAL, febrero 12. —Prestó juramento el nuevo Defensor de Menores, doctor Manuel Bereterbide.

EXCURSION DE TURISTAS

CAPITAL FEDERAL, febrero 12. —Mañana partirán en automóviles, rumbo a Mendoza, numerosos turistas que tratarán de llegar hasta Cristo Redentor, en Los Andes.

LA MUERTE DEL MINISTRO DE LA CORTE MENDOCINA DOCTOR AGUIRRE

CAPITAL FEDERAL, febrero 12. —Comunican de Mendoza que el periodista Federico Barlado Victorica, continúa incomunicado, habiendo alegado ante el Juez, que dió muerte a balazos al Ministro de la Corte doctor Cío Aguirre, en defensa propia y al intentar la víctima agredirlo. Durante el incidente no hubo testigos, pero se presume que la discusión giró alrededor de un apercibimiento que el doctor Aguirre hiciera a Victorica, debido a irregularidades observadas en su registro notarial. El doctor Aguirre venía a esta capital a visitar su esposa enferma y al producirse el incidente, estaba acompañado de una hijita de 8 años y otro hijito de 3, habiendo dejado en Mendoza un varón de 16 años. El cadáver se vela en el Club Gimnasia y Esgrima. El gobierno mendocino mandó izar a media asta la bandera nacional y comisionó a los ministros de Gobierno para que hable en nombre del gobierno en el acto del sepelio.

DEMOSTRACION AL DOCTOR ENRIQUE MOSCA

CAPITAL FEDERAL, febrero 12. —Los amigos del ex interventor doctor Mosca, le obsequiaron con un banquete, celebrando su actuación en Mendoza.

LA POBLACION DE LA CAPITAL FEDERAL

CAPITAL FEDERAL, febrero 12. —Los últimos datos sobre la población de la Capital Federal, le asignan 1.869.471 habitantes.

FALLECIO UN ANTIGUO MAQUINISTA FERROVIARIO

CAPITAL FEDERAL, febrero 12.—Falleció en esta Capital el Sr. José San Sebastián, ex-presidente de la Fraternidad Ferroviaria, dirigente de los obreros y uno de los maquinistas más antiguos de los ferrocarriles.

DOCTORES EN "HONORIS CAUSA" DE LA UNIVERSIDAD DE MADRID

CAPITAL FEDERAL, febrero 12.—La Universidad de Madrid otorgó títulos de doctores en "Honoris Causa" a los doctores Ricardo Rojas y Avelino Gutiérrez.

LLEGO UN DIPUTADO FASCISTA

CAPITAL FEDERAL, febrero 12.—Llegó hoy a esta Capital, el diputado fascista Dr. Alejandro Dudan, quien ha manifestado que los sindicatos obreros bien organizados cuentan con más de dos millones de adherentes, agregando que la situación industrial de Italia progresa rápidamente y que el mismo adelanto se observa en todos los órdenes, debido a la energía de Mussolini.

LAS GANANCIAS DEL BANCO ITALO-SUDAMERICANO

CAPITAL FEDERAL, febrero 12.—El Banco Italo-Sudamericano tuvo en el año 1925, 1.214.385 pesos de ganancia líquida.

VIAJEROS PROCEDENTES DE ALEMANIA

CAPITAL FEDERAL, febrero 12.—Procedentes de Alemania llegaron hoy el exministro Busschz Aldehausen y el hacendado Gustavo Lahusen.

PEDIDO DE PENA PARA EL SUBTENIENTE MARTOLA

CAPITAL FEDERAL, febrero 12.—El fiscal del Consejo de Guerra, coronel Spika, pidió seis años de prisión y degradación para el subteniente Pedro Martola, agresor del mayor Ricardo Cabrera.

CONDECORACIONES OTORGADAS POR EL REY DE INGLATERRA

CAPITAL FEDERAL, febrero 12.—El ministro de Gran Bretaña informó a la cancillería que, con motivo de la visita del príncipe de Gales a nuestro país, el rey de Inglaterra ha otorgado la condecoración de la orden del baño al presidente Alvear y la cruz del imperio a los ministros Gallardo, Domecq García y Justo y al Dr. Montes de Oca.

Ha sido asaltado el frigorífico de Zárate

POR UN GRUPO DE SERENOS DEL MISMO, LOS QUE FUERON RECHAZADOS POR LA POLICIA

CAPITAL FEDERAL, febrero 12.—A las 2 de la mañana de anoche, en Zárate, un grupo de serenos del frigorífico Anglo, que se hallaban en huelga, llevó un asalto contra este establecimiento con el intento de apoderarse de su local.

El grupo de los asaltantes se componía de doce sujetos, todos armados de revólver.

Como esperaban encontrar el establecimiento desprovisto de vigilancia, no tomaron mayores precauciones para llevar a cabo su intento, siendo sorprendidos al querer penetrar dentro del mismo, por un piquete de policía que se había colocado en su interior, en previsión de un atentado de parte de los huelguistas, los que fueron recibidos a balazos al notar la actitud resuelta de los asaltantes, los que a su vez contestaron el tiroteo con repetidos tiros de revólvers, de que iban provistos.

El tiroteo fué nutrido por ambas partes, prolongándose por espacio de varios minutos, después de los cuales los atacantes, impotentes para resistir a las fuerzas policiales que defendían el establecimiento, huyeron en distintas direcciones, perdiéndose de vista, no obstante la persecución de que fueron objeto.

De los asaltantes sólo lograron penetrar cuatro dentro del establecimiento, siendo ellos Gregorio Benítez, Lidio Escobar, Manuel Rodríguez y Saverio Paván, siendo los que más se distinguieron en el ataque, por los numerosos disparos que hicieron contra las fuerzas que defendían la casa.

De la refriega resultaron, muerto el sujeto Benítez, y heridos graves Escobar y Rodríguez, ignorándose si entre los que huyeron van algunos heridos.

El origen del asalto, según se nos informa, es por haberse despedido a un sereno, hecho que motivó la declaración de la huelga de parte de éstos.

La policía trata de individualizar a los demás asaltantes, los que se espera no tardarán en caer en sus manos.

El muerto Benítez, tenía 22 años de edad, y era de nacionalidad argentino, y los heridos Escobar y Rodríguez, el primero era argentino de 24 años, y el segundo español, de 20 años.

Administración Nacional

EL PRESIDENTE ALVEAR PARTIO PARA MAR DEL PLATA

CAPITAL FEDERAL, febrero 12.—El presidente Alvear firmó hoy todos los expedientes que le fueron puestos a firma, y luego conferenció con los ministros y con los senadores Melo y Ruzzo. Más tarde se dirigió a estación Constitución en compañía de su esposa, y del ministro de Agricultura, embarcándose en el tren especial para Mar del Plata.

LOS MINISTROS Dres. MOLINA Y ORTIZ SE AUSENTARON DE LA CAPITAL

CAPITAL FEDERAL, febrero 12.—Se ausentaron para Mar del Plata y Ayacucho, respectivamente, los ministros doctores Molina y Ortiz.

SE JUBILO UN INSPECTOR DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

CAPITAL FEDERAL, febrero 12.—Se acogió a los beneficios de la jubilación, el inspector técnico del Consejo Nacional de Educación, señor Mariano Arancibia.

LEGISLATIVAS

NO SESIONO LA CAMARA DE DIPUTADOS

CAPITAL FEDERAL, febrero 12.—Por falta de quórum no sesionó la Cámara de Diputados. La mayoría de sus miembros se ha ausentado para el interior, con el propósito de intervenir en la renovación de las legislaturas provinciales.

SE PIDE LA DEROGACION DE UN IMPUESTO ADUANERO

CAPITAL FEDERAL, febrero 12.—En la Cámara de Senadores se ha recibido una nota de la Sociedad Rural de Olavarría, solicitando la derogación del impuesto de exportación que pesa sobre los productos agropecuarios desde 1918, por considerar que está en pugna con todos los intereses del país exportador de materias primas.

Notas políticas

ABSTENCION DE LOS CONSERVADORES DE JUJUY

CAPITAL FEDERAL, febrero 12. —Los conservadores de Jujuy, han resuelto abstenerse de concurrir a las elecciones de diputados nacionales, aconsejando a los afiliados que sufraguen en favor de los candidatos antipersonalistas.

PROCLAMACION DE CANDID TOS SOCIALISTAS A DIPUT DOS NACIONALES

CAPITAL FEDERAL, febrero —El día 25 del mes en curso, se re zará en el coliseo, la proclamación los candidatos socialistas a diputa nacionales.

UBICACION DE MESAS RECE TORAS DE VOTOS EN SANT FE

CAPITAL FEDERAL, febrero —El P. Ejecutivo dictó un decre fijando la ubicación de las mesas p ra las próximas elecciones nacional de Santa Fe.

SERA PEDIDO EL ENVIO DE L INTERVENCION FEDERAL A SANTIAGO DEL ESTERO

CAPITAL FEDERAL, febrero 1 —El diputado Corvalán, presentará la legislatura santiagueña, un proyec pidiendo al Presidente del Congre Nacional, el envío de la Intervenció Federal a Santiago del Estero.

ROSARIO

LOS PERMISOS PARA EDIFICA

ROSARIO, febrero 12. — Por dis posición de la Intendencia Municipal desde el 22 del mes en curso se exi girá la presentación de los planos de edificación y de obras sanitarias por separado, al solicitarse permiso para construcciones.

EL COMANDANTE FRANCO VISITARA A ROSARIO

ROSARIO, febreo 12. — Regresó de la Capital Federal, la comisión rosarina encargada de organizar el homenaje a los aviadores españoles, que preside el señor Angel García. La comisión dice haber conversado con el comandante Franco, asegurando que vendrá a esta ciudad, aún cuando no se sabe si en el "Plus Ultra" o por tren.

EL CARNAVAL

ROSARIO, febrero 12.—Reina gran entusiasmo con motivo de las fiestas de Carnaval, que se iniciarán mañana por la noche.

El intendente reglamentó el funcionamiento de los cosos y bailes de máscaras.

EXPOSICION INTERNACIONAL

ROSARIO, febrero 12. — En la semana próxima se inaugurará el pabellón de Italia, en la exposición internacional de Higiene, Arte e Industria.

EN LA ADUANA

ROSARIO, febrero 12. — Nuevamente han fracasado las gestiones de elementos políticos, tendientes a reorganizar el personal de la Aduana.

REFACCION DEL EDIFICIO DE CORREOS

ROSARIO, febrero 12. — Continúan los trabajos de refacción del edificio central de Correos y Telégrafos.

DEFENSA AGRICOLA

ROSARIO, febrero 12. — La seccional de la Defensa Agrícola, distribuye prospectos con instrucciones para combatir las enfermedades de las plantas y árboles.

Aconseja el uso del sulfuro de calcio que expende a doce centavos el litro.

SANATORIO ANTITUBERCULOSO

ROSARIO, febrero 12. — Como anticipó SANTA FE, mañana será inaugurado el nuevo sanatorio de la Liga Argentina contra la Tuberculosis, sito en el barrio Roque Sáenz Peña.

EN LA POLICIA

ROSARIO, febrero 12. — Se anuncia que se producirán cambios en el personal de policía.

SUBSCRIPCION DEL DOLAR

ROSARIO, febrero 12. — Continúa abierta la subscripción del dólar, que se realiza entre la colectividad italiana.

HOMENAJE A FRANCO

ROSARIO, febrero 12. — Se dice que el aviador Franco vendrá a ésta. Se han colocado toneles para recolectar fondos y obsequiárselo al arriesgado piloto español.

LA INTENDENCIA

ROSARIO, febrero 12. — Nuevamente, el intendente municipal doctor Pignetto, se ha visto obligado a desautorizar la versión de su renuncia, que se daba como segura.

PROBABLE RECHAZO DE UN DIPLOMA

ROSARIO, febrero 12. — Se dice que probablemente sea rechazado el diploma del diputado electo por el departamento Rosario, doctor Víctor R. Pesenti.

SERVICIO TELEFONICO

ROSARIO, febrero 12. — La quinta parte de los aparatos telefónicos, no funciona desde el 1.o de Enero ppdo.

A pesar de eso, la Unión Telefónica hace efectivo el importe de los abonos.

El intendente municipal no ha mucho se dirigió al respecto al Ministerio de Obras Públicas de la Nación, pero hasta ahora, ninguna medida se ha tomado para evitar tal irregularidad y abuso.

RADICALISMO IRIGOYENISTA

ROSARIO, febrero 12. — El radicalismo irigoyenista designó a los señores Norberto Generoso Villarroel, doctor Juan P. Cafña y doctor Pedro Giménez Melo, delegados a la convención que en ésa se efectuará esta noche, para elegir candidatos a diputados nacionales.

INSPECCION DE BALANZAS

ROSARIO, febrero 12. — La Inspección Municipal ha empezado a decomisar las balanzas adulteradas por sus propietarios.

Los comerciantes deshonestos serán multados.

PARTIDO DEMOCRATA

ROSARIO, febrero 12. — Varios dirigentes del partido Demócrata hacen gran propaganda para que el partido